



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LA ETAPA REGIONAL DE LOS JUEGOS
ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2024**

1. **AREA USUARIA:**
Dirección de Gestión Pedagógica
2. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:**
Adquisición de MEDALLAS para la etapa regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024.
3. **META DE ATENCION:**
Adquisición de Medallas para la oficina de educación secundaria para eventos realizados en educación física realizados para los Juegos Escolares Deportivos Y Paradeportivos en la Meta 057
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**
La presente contratación se sustenta en la necesidad de contar con los servicios adecuados para la realización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos. Los JEDPA 2024 buscan inculcar la práctica del deporte como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, así como impulsar la mayor participación de deportistas escolares de todo el país.
5. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de MEDALLAS para distribuir durante la etapa regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024, a llevarse a cabo en la ciudad de cusco.
6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN:**
La empresa contratada deberá garantizar la oportuna entrega del material informativo y de recordación para distribuirse en la Etapa Regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 asegurando el óptimo desarrollo de las finales de los JEDPA 2024. Se requiere contar con el siguiente material:

5.1 MEDALLAS: 1500

ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
600	500	400	1500

- Forma circular
- Tamaño de diámetro 7 cm
- Espesor 3mm
- Material gama
- Cinta 2.5 cm ancho 90cm largo, colores convine con la medalla
- Anverso (GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO/JEDYP EDICION BICENTENARIA /ETAPA REGIONAL 2024)
- Reverso (IMAGEN DEL LOGO DE LA GEREDU) de la letras y dibujos de alto relieve
- Parte superior juegos deportivos escolares deportivos y paradeportivos
- Base gerencia regional de educación cusco
- Parte superior ministerio de educación cusco
- Base etapa regional 2024

7. **PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:**

- a) Entrega del Arte:

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

El área usuaria entregará el arte al Contratista en un (01) día calendario de notificada la orden de compra. Dicho acto se formalizará con el acta correspondiente que será suscrito entre el área usuaria y el Contratista.

b) Entrega de la Muestra:

Una vez que el usuario entregue el diseño a trabajar, el Contratista tendrá un (01) día calendario para la entrega de la prueba de color. Dicho acto se formalizará con el acta correspondiente que será suscrito entre el área usuaria y el Contratista.

c) Aprobación de la Muestra:

Dirección de Gestión Pedagógica aprobará la muestra máxima en un (01) día calendario, para lo cual se emitirá un acta en el cual constatará que la muestra remitida por el Contratista cumple con las especificaciones técnicas. De presentarse observaciones a la muestra, ésta deberá ser subsanada en un plazo no mayor a un (01) día calendario. Asimismo, el área usuaria aprobará la muestra final dentro de un (01) día calendario, de ser subsanada.

d) Entrega del bien:

La entrega por parte del Contratista será de Quince (15) días calendario, a partir del día siguiente de aprobada la muestra final.

8. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén de la GEREDU ubicado en la Plaza Santa Catalina N°235

9. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará a la conformidad del servicio y en abono a cuenta CCI.

10. PENALIDADES:

Se aplicará la penalidad por retraso injustificado en la entrega de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225.

11. CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN DEL BIEN:

La conformidad estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica, previo informe de activación del servicio.


GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. Roberto Montufar Sierra
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS

MODELO 1



Fonder de la medalla aniversario

MODELO 2



Reverso



Anverso

Gerencia Regional de Educación Cusco
JE DYP
ETapa Región
abridor de
No medalla